



**ACUERDO de fecha 23 de mayo de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática, convocado por Resolución de 20/10/2021, de la Universidad de Granada.**

Realizado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal a través del Sede Electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>), procedimiento "Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

**Fdo. Francisco Cano Entrena**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**





**ANEXO: Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática**

---

APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
MARTÍN MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	7,65

